

2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 710/2013 - P.Com

AUTOR: BLOQUE ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

EXTRACTO: A la Corte Suprema de Justicia, su beneplácito por el reciente fallo que declaró la constitucionalidad de la ley nº 26522 -Servicios de Comunicación Audiovisual-.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

DIEGUEZ	FERNANDEZ	FUNES	AGOSTINO	BANEGA	BERARDI
CATALAN	MILESI	PEREIRA	PESATTI	RECALT	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Noviembre de 2013